

DIRECCION-ADMINISTRACION:

Calle del Carmen, núm. 29, entresuelo.
Teléfono núm. 25-49



VENTA DE EJEMPLARES

Ministerio de la Gobernación, planta baja.
Número suelto, 0,50

GACETA DE MADRID

SUMARIO

Parte oficial.

Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.

Real orden disponiendo quede encargado el Subsecretario de este Ministerio del despacho ordinario de los asuntos del mismo, durante la ausencia del Ministro de esta Corte.—Página 1129.

Otra ídem que se encargue, interinamen-

te de la firma de los asuntos correspondientes a la Subsecretaría, el Director general de Bellas Artes.—Página 1129.

Ministerio del Trabajo.

Real orden disponiendo se declaren definitivas las listas correspondientes a la rectificación anual del Censo electoral social, publicadas en este periódico oficial de 26 de Febrero último; y ordenando su nueva inserción.—Páginas 1129 a 1136.

Administración Central.

ESTADO.—Subsecretaría.—Asuntos conten-

ciosos.—Anunciando el fallecimiento en el extranjero de los súbditos españoles que se mencionan.—Página 1136.

HACIENDA.—Dirección general del Tesoro público.—Anunciando la provisión de la vacante de Recaudador de la Hacienda en la zona de la capital, provincia de Santa Cruz de Tenerife.—Página 1136.

ANEXO 1.º — BOLSA. — OBSERVATORIO CENTRAL METEOROLÓGICO. — SUBASTAS. — ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL. — ANUNCIOS OFICIALES.

ANEXO 2.º — EDICTOS. — CUADROS ESTADÍSTICOS.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.),
S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia,
S. A. R. el Príncipe de Asturias e Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia, continúan sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

REALES ORDENES

Ilmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que durante mi ausencia de esta Corte quede V. I. encargado del despacho ordinario de los asuntos de este Ministerio.

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 24 de Junio de 1921.

APARICIO

Señor Subsecretario de este Ministerio.

Ilmo. Sr.: Habiéndose encomendado por Real orden de esta fecha al ilustrísimo Sr. D. Juan José Romero Martínez, Subsecretario de este Ministerio, el despacho ordinario de los asuntos del mismo,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que se encargue V. I., interinamente, de la firma de los correspondientes a la expresada Subsecretaría.

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 24 de Junio de 1921.

APARICIO

Señor Director general de Bellas Artes.

MINISTERIO DEL TRABAJO

REAL ORDEN

Ilmo. Sr.: Transcurrido el plazo de treinta días concedido por la Real orden

de este Departamento, fecha 19 de Febrero último, para que las Sociedades patronales y obreras hiciesen cuantas reclamaciones considerasen pertinentes; respecto a las listas provisionales correspondientes a la rectificación anual del Censo electoral social mandadas publicar por la misma disposición citada, y no habiéndose presentado reclamación alguna y en cumplimiento del Reglamento de régimen electoral para Vocales y Suplentes del Instituto de Reformas Sociales,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer se declaren definitivas las listas de referencia, publicadas en la GACETA DE MADRID de 26 de Febrero pasado, de acuerdo con lo propuesto por el Instituto de Reformas Sociales; y ordenar su nueva inserción, con tal carácter definitivo, en dicho diario oficial y en los Boletines de las provincias; entendiéndose que constituyen el primer apéndice al censo electoral social publicado con fecha 10 de Septiembre de 1920.

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes, con inclusión de las correspondientes listas. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 20 de Junio de 1921.

SANZ Y ESCARTIN

Señor Subsecretario de este Ministerio.

INSTITUTO DE REFORMAS SOCIALES

Censo electoral Social.—Apendice 1.º

Listas definitivas de las rectificaciones, supresiones y adiciones que, como resultado de la rectificación anual dispuesta en el Reglamento de régimen electoral para Vocales y Suplentes del Instituto de Reformas Sociales, procede hacer en el «Censo electoral Social» inserto en la GACETA DE MADRID de 10 de Septiembre de 1920.

a) Rectificaciones.—(Cambios de grupo, variaciones en los números de socios o de obreros ocupados, alteraciones en la denominación, etc.)

ENTIDADES PATRONALES

Número de orden	TITULO DE LA ENTIDAD	LOCALIDAD	PROVINCIA	FECHA de constitución	Número de socios	Número de obreros ocupados
	GRUPO 1.º					
	<i>Explotación de minas, saínas y canteras. Aguas subterráneas. Fábricas siderúrgicas y metalúrgicas en general.</i>					
12	Asociación patronal de mineros asturianos.....	Oviedo.....	Oviedo.....	8 Octubre 1913.....	»	84.046
16	Céntró minero de Santander.....	Santander.....	Santander.....	24 Mayo 1902.....	»	3.978
	GRUPO 2.º					
	<i>Trabajo de los metales.</i>					
2	Sección de Maestros herreros (de la «Unión Industrial», hoy «Federación Patronal de Mallorca»).....	Palma de Mallorca.....	Baleares.....	24 Julio 1910.....	53	872
	GRUPO 3.º					
	<i>a) Industrias textiles.</i>					
16 bis	Asociación de Fabricantes de Manresa.....	Manresa.....	Barcelona.....	17 Diciembre 1908.....	17	5.000
	<i>b) Industrias del vestido y del tocado.</i>					
4	Sociedad de Patronos barberos.....	Palma de Mallorca.....	Baleares.....	17 Enero 1904.....	106	223
5	Sección de Maestros zapateros.....	Idem.....	Idem.....	17 Enero 1904.....	89	234

Número de orden	TÍTULO DE LA ENTIDAD	LOCALIDAD	PROVINCIA	FECHA de constitución	Número de socios	Número de obreros ocupados
	GRUPO 7.º					
1	a) Industrias químicas. Unión de Fabricantes de curtidos.....	Palma de Mallorca.....	Baleares.....	18 Noviembre 1906.....	26	619
	e) Industrias relativas a letras, artes y ciencias.					
1	Liga de Propietarios de imprenta.....	Palma de Mallorca.....	Baleares.....	18 Noviembre 1909.....	12	136
	d) Industrias varias no incluidas en los grupos 1.º al 3.º					
2	Sindicato del Gremio de cordeles y sogas.....	Palma de Mallorca.....	Baleares.....	18 Agosto 19	14	91
	GRUPO 8.º					
	Comercio.					
13	Sindicato de Expendedores de aguardientes, vinos y liciores...	Palma de Mallorca.....	Baleares.....	14 Octubre 1904.....	198	239
23	Cámara Oficial de Comercio e Industria.....	Manresa.....	Barcelona.....	23 Octubre 1918.....	1.457	86.803
51	«La Unión», Sociedad de hoteles, fondas, casas de huéspedes y similares.....	Granada.....	Granada.....	1 Octubre 1915.....	42	302
52	Cámara Oficial de Comercio e Industria.....	Motril.....	Idem.....	6 Octubre 1908.....	69	206
74	Defensa Mercantil Patronal.....	Madrid.....	Madrid.....	4 Diciembre 1912.....	1.964	9.379
147	«Unión Comercial».....	Portugalete.....	Vizcaya.....	20 Agosto 1913.....	.	.
150	Asociación de Vendedores de curtidos e industriales de artículos de piel.....	Zamora.....	Zamora.....	25 Junio 1919.....	36	150

ENTIDADES OBRERAS

Número de orden	TÍTULO DE LA ENTIDAD	LOCALIDAD	PROVINCIA	FECHA de constitución	Número de socios	
	GRUPO 1.º					
	<i>Explotación de minas, salinas y canteras. Aguas subterráneas. Fábricas siderúrgicas y metalúrgicas en general.</i>					
26	Sindicato de los obreros mineros metalúrgicos de Peñarroya	Fuenteovejuna.....	Córdoba.....	1 Octubre 1918.....	250	
96	Sección de.....	Nembra.....	Oviedo.....	9 Julio 1918.....	127	
133	Sindicato católico obrero de mineros españoles.....	Bilbao.....	Vizcaya.....	6 Enero 1917.....	1.762	
	GRUPO 2.º					
	<i>Trabajo de los metales.</i>					
28 bis	«Agrupación de obreros vascos (armeros y similares)».....	Piacencia.....	Guipúzcoa.....	30 Diciembre 1912.....	2	

Grupos	Industria / Sociedad	Localidad	Fecha	Artículo
GRUPO 3.º	a) Industrias textiles			
8 bis	Sindicato obrero católico de obreros del arte fabril	Manlleu	16 Abril 1918	80
	b) Industrias del vestido y del tocado			
172	Sindicato obrero de trabajadoras de la aguja y similares del Sagrado Corazón	Meilla	1 Junio 1919	217
	GRUPO 4.º			
	a) Industrias de transporte			
39 bis	Sociedad de carpinteros de ribera	Cádiz	4 Diciembre 1918	75
48 bis	Sociedad de carpinteros de ribera	Castellón	28 Mayo 1919	30
49 bis	Sociedad de carpinteros de ribera	Idem	22 Julio 1919	24
110	«La Marina», Sociedad de cargadores del muelle de San Juan de Nueva	Oviedo	1 Julio 1917	300
	GRUPO 5.º			
	b) Trabajo de la madera			
51	Sociedad de carpinteros «La Unión»	Lugo	1 Mayo 1900	60
74	«Sección de carpintería»	Pontevedra	2 Febrero 1897	45
	GRUPO 6.º			
	a) Agricultura en general			
8 bis	Sociedad de agricultores «El Progreso Agrícola»	Albacete	30 Octubre 1913	25
	c) Industrias forestales y agrícolas			
14 bis	Sociedad de obreros podadores «La Constancia»	Castellón	8 Marzo 1919	46
18	Sindicato de obreras de la naranja	Valencia	13 Agosto 1919	143
	GRUPO 7.º			
	a) Industrias químicas			
4	Sociedad de socorros mutuos de obreros curtidores	Montilla	26 Septiembre 1913	69
13 bis	«La Marta de España», Sociedad de peleteros	Madrid	6 Abril 1910	90
	c) Industrias relativas a letras, ciencias y artes			
34	Sociedad de constructoras de sobres y similares	Madrid	14 Mayo 1919	290
	d) Industrias varias no incluidas en los grupos 1.º al 3.º			
30	«La Unión de Marchena», Sociedad de gremios varios	Almería	24 Julio 1919	140
41	Sindicato obrero católico de San Juan de la Cruz	Avila	25 Noviembre 1918	90
71	«La Felicidad», Sociedad de oficios varios	Badajoz	1 Junio 1918	400
102	«Nuevo Ideal», Sociedad de obreros del campo y oficios varios	Cáceres	11 Marzo 1918	154
123	Sindicato de obreras de servicio	Cádiz	19 Octubre 1919	140
154	Federación de gremios asociados	Gerona	7 Junio 1914	116
188	Sindicato obrero femenino de Nazaret	Guipúzcoa	26 Mayo 1918	400
189	Sindicato católico libre de obreros de profesiones varias	Idem	1 Mayo 1919	113
370	Sociedad de trabajadores «Morgentina»	Valencia	7 Agosto 1919	155

Número de orden	TÍTULO DE LA ENTIDAD	LOCALIDAD	PROVINCIA	FECHA de constitución	Número de socios
	GRUPO 3. ^o <i>Comercio.</i>				
111	Sociedad de camareros, cocineros y similares «La Honradez».	Orense.....	Orense.....	14 Septiembre 1912.....	43
140	Unión de empleados de escritorio.....	Sevilla.....	Sevilla.....	24 Marzo 1916.....	1.484
152	Sindicato de empleados y dependientes.....	Valencia.....	Valencia.....	28 Agosto 1908.....	520

b) Supresiones que procede hacer en las listas publicadas en la GACETA DE MADRID del 10 de Septiembre de 1920, por corresponder a las entidades respectivas otra colocación en el Censo, en virtud de la rectificación hecha

ENTIDADES PATRONALES

GRUPO	Número de orden	TÍTULO DE LA ENTIDAD	LOCALIDAD	PROVINCIA	FECHA de constitución	Número de socios	Número de obreros ocupados	GRUPO y número en que quedan en el Censo
6. ^o a)	28	Sociedad de agricultores «El Progreso Agrícola».....	Almansa.....	Albacete.....	30 Octubre 1913.....	125	2	8 bis del 6. ^o a), obreras.
»	584	Sindicato agrícola católico.....	Bielsa.....	Huesca.....	28 Julio 1919.....	23	2	603 del 6. ^o a), patronales.
»	1.551	Sindicato agrícola y Caja rural.....	Añover de Tormes.....	Salamanca.....	8 Mayo 1915.....	12	2	1.849 del 6. ^o a).
»	1.899	Sindicato agrícola católico.....	Villascusa.....	Zamora.....	23 Abril 1916.....	146	2	1.852 del 6. ^o a).
7. ^o b)	5	Asociación de fabricantes de Manresa.....	Manresa.....	Barcelona.....	17 Diciembre 1908.....	17	5.000	16 bis del 3. ^o a).

ENTIDADES OBRERAS

GRUPO	Número de orden	TÍTULO DE LA ENTIDAD	LOCALIDAD	PROVINCIA	FECHA de constitución	Número de socios	GRUPO y número en que quedan en el Censo
5. ^o b)	28	Sociedad de carpinteros de ribera.....	La Línea.....	Cádiz.....	4 Diciembre 1916.....	75	39 bis del 4. ^o a).
5. ^o b)	31	Sociedad de carpinteros de ribera.....	Vinarez.....	Castellón.....	22 Julio 1904.....	24	49 bis del 4. ^o a).
5. ^o b)	36	Sociedad de carpinteros de ribera.....	Benicarló.....	idem.....	28 Mayo 1919.....	30	46 bis del 4. ^o a).
5. ^o c)	26	Sindicato de constructores de muebles de Vizcaya.....	Bilbao.....	Vizcaya.....	28 Mayo 1890.....	340	23 del 5. ^o c).
6. ^o a)	62	Sociedad de Agricultores.....	Cuacos.....	Cáceres.....	9 Agosto 1919.....	80	85 del 6. ^o a).
6. ^o d)	21	Sociedad de obreros panaderos «La Constancia».....	Vall de Uxó.....	Castellón.....	8 Marzo 1919.....	46	14 bis del 6. ^o c).
7. ^o d)	73	Sociedad obrera «El Progreso».....	Salvatierra de los Barros.....	Badajoz.....	1 Junio 1918.....	400	72 del 7. ^o a).
7. ^o d)	99	Sindicato obrero católico de obreros del arte fabril.....	Manlleu.....	Barcelona.....	16 Abril 1918.....	80	8 bis del 3. ^o a).
7. ^o d)	399	Agrupación de obreros vascos.....	Placencia.....	Gulpúzcoa.....	30 Diciembre 1912.....	71	23 bis del 2. ^o a).

c) Muevas inscripciones solicitadas con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento de régimen electoral

ENTIDADES PATRONALES

Número de orden	TITULO DE LA ENTIDAD	LOCALIDAD	PROVINCIA	FECHA de constitución	Número de socios	Número de obreros ocupados
	GRUPO 1.º					
	<i>Explotación de minas, salinas y canteras. Aguas subterráneas. Fábricas siderúrgicas y metalúrgicas en general.</i>					
18 bis	Compañía minera de Sotares	Bilbao	Vizcaya	10 Marzo 1886	>	450
19 bis	Compañía minera de Sierra Alhambilla	Idem	Idem	26 Mayo 1898	>	525
20 bis	Compañía minera de Sierra Menera	Idem	Idem	20 Octubre 1900	>	450
21 bis	Compañía siderúrgica del Mediterráneo	Idem	Idem	28 Agosto 1917	>	460
	GRUPO 4.º					
	<i>a) Industrias de transportes</i>					
32 bis	Compañía naviera Sota y Aznar	Bilbao	Vizcaya	1 Marzo 1908	>	446
	GRUPO 6.º					
	<i>a) Agricultura en general.</i>					
396 bis	Sindicato agrícola católico de Valdemanco de Esteras	Valdemanco de Esteras	Ciudad Real	9 Mayo 1920	35	24
397 bis	Sindicato agrícola católico	Chillón	Idem	26 Mayo 1920	66	38
398 bis	Sindicato agrícola católico	Almagro	Idem	29 Diciembre 1919	181	350
399 bis	Sindicato agrícola católico de Villahermosa	Villahermosa	Idem	29 Junio 1920	38	90
400 bis	Sindicato agrícola católico de Agudo	Agudo	Idem	13 Mayo 1920	161	152
401 bis	Sindicato agrícola católico	San Lorenzo de Calatrava	Idem	1 Enero 1920	18	14
402 bis	Sindicato agrícola católico	Huertezuelas de Sierra Morena	Idem	17 Enero 1920	30	15
403 bis	Sindicato Caja de Crédito Popular	Carrizosa	Idem	6 Noviembre 1907	28	2
404 bis	Sindicato agrícola católico	Almadén	Idem	3 Abril 1920	205	52
405 bis	Sindicato agrícola católico	Almadenejos	Idem	2 Mayo 1920	40	25
406 bis	Sindicato agrícola católico	Brazatortas	Idem	9 Noviembre 1919	43	58
407 bis	Sindicato agrícola católico	Fuenllana	Idem	19 Enero 1920	74	53
408 bis	Sindicato agrícola católico	Porzuna	Idem	21 Marzo 1920	64	>
426 bis	Sindicato agrícola católico de San Francisco Solano	Monilla	Córdoba	26 Junio 1920	706	2.700
1.228 bis	Sindicato agrícola católico	Merca	Orense	27 Abril 1920	43	>
2.696 bis	Cámara Oficial Agrícola de la provincia de Toledo	Toledo	Toledo	>	24.167	48.334
	GRUPO 7.º					
	<i>d) Industrias varias no incluidas en los grupos 1.º al 8.º</i>					
15 bis	Cámara oficial de industria	Madrid	Madrid	15 Marzo 1912	6.104	>
18 bis	Liga industrial antequerana	Antequera	Málaga	30 Septiembre 1910	104	1.000

ENTIDADES OBRERAS

Número de orden	TÍTULO DE LA ENTIDAD	LOCALIDAD	PROVINCIA	FECHA de constitución	Número de socios
5 bis	GRUPO 1. <i>Explotación de minas, salinas y canchales. Aguas subterráneas. Fábricas siderúrgicas y metalúrgicas en general.</i>	Serón	Almería	20 Julio 1918	100
3 bis	GRUPO 6. <i>d) Industrias de la alimentación.</i> Sindicato obrero marítimo	Santapola	Alicante	21 Marzo 1920	632
171 bis	GRUPO 8. Comercio. Asociación de empleados municipales de Ceuta	Ceuta	Ceuta	9 Noviembre 1919	125

ADMINISTRACION CENTRAL

MINISTERIO DE ESTADO

SUBSECRETARIA
ASUNTOS CONTENCIOSOS

El Cónsul de España en Cardiff participa a este Ministerio el fallecimiento del súbdito español Emilio González Caballero, natural de Chapela (Pontevedra), de treinta y ocho años, marinero, ocurrido en el puerto de Newport Mon, el 17 de Abril del corriente año, a bordo del vapor "Agga".

Madrid, 22 Junio de 1921.—El Subsecretario, E. de Palacios.

El Cónsul de España en Bahía (Brasil) participa a este Ministerio el fallecimiento del súbdito español Ramón Dalega Malvar, natural de Mondariz (Pontevedra), seltero, indigente, que murió el 7 de Mayo próximo pasado.

Madrid, 22 de Junio de 1921.—El Subsecretario, E. de Palacios.

MINISTERIO DE HACIENDA

DIRECCION GENERAL DEL TESORO PUBLICO

Para proveer la vacante de Recaudador de la Hacienda en la zona de la capital, provincia de Santa Cruz de Tenerife, se abre concurso público conforme a lo dispuesto en el Real decreto de 14 de Diciembre de 1920 y Real orden de 14 de Enero de 1921, admitiéndose las solicitudes en el plazo de veinte días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en la GACETA DE MADRID.

Dichas solicitudes podrán presentarse en las Delegaciones de Hacienda en todas las provincias o en esta Dirección General, y deberán ir acompañadas de la hoja de servicios calificada si el solicitante perteneciere al Cuerpo general de la Administración de la Hacienda pública, o de certificación expedida por la respectiva Tesorería, si fuese o hubiere sido Recaudador de zona, arrendatario o Auxiliar del servicio recaudatorio, a fin de acreditar esta condición y la de haber desempeñado el cargo por más de cinco años a satisfacción de las Autoridades económicas, sin perjuicio de que, además, puedan unir a sus solicitudes, como todos los concursantes, cuantos documentos estimen conveniente.

La expresada zona tiene asignado el premio de cobranza para la recaudación en período voluntario de 3 por 100.

La fianza que habrá de exigirse para desempeñar el cargo de Recaudador es de 47.886,94 pesetas, si éste tiene el carácter de funcionario, y de 95.773,88 pesetas en otro caso.

Los pueblos que constituyen la referida zona son los siguientes:
Santa Cruz de Tenerife.

- Arafo.
- Candelaria.
- Fasú.
- Gilmar.

Madrid, 21 de Junio de 1921.—El Director general, Juan Ródenas.